



**A C U E R D O S ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024**

3-1- 1.- Iniciar el procedimiento de revisión de oficio de los acuerdos de la Comisión Permanente, en funciones de calificación, núm. 3-1, de fecha 18 de enero de 2024, así como del Pleno núm. I.4.º, de 25 de enero de 2024.

2.- Recabar del Gabinete Técnico del Consejo el preceptivo dictamen en los términos previstos en el artículo 168 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, y cúmplase el trámite de audiencia de los/as interesados en el plazo de diez días.

3.- Designar ponente al vocal José Antonio Ballesteros Pascual, que por turno corresponde.